Chascomús, 05 de septiembre de 2025.

**Sr. Presidente del**

**Honorable Concejo Deliberante**

**Andrés Sanucci.**

**S/D**

De nuestra consideración:

 Remitimos copia del presente proyecto para ser incluida en el

orden del día de la próxima sesión.

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

**TÍTULO :** Solicita reparación y mantenimiento de las calles del barrio ¨La Esmeralda¨

**VISTO:**

 El estado de deterioro de las calles del barrio ¨La Esmeralda¨ y;

**CONSIDERANDO:**

 Que las calles del barrio ¨La Esmeralda¨, se encuentran en muy mal estado, sobre todo, la calle Colombia, que es la calle más transitada por vecinos del barrio, ya que se utiliza para entrar y salir del barrio.

 Que la cantidad de vecinos y vecinas que actualmente viven de manera estable en el barrio ¨La Esmeralda¨ ha crecido considerablemente, en los últimos años y es necesario que las calles se encuentren transitables para el ingreso y egreso del barrio; como así también para la circulación dentro del mismo.

 Que el estado de las mismas muestra un gran deterioro, con pronunciados pozos y desniveles, lo que ocasiona acumulación de agua y gran dificultad para transitar por todos los medios. En todas las calles del barrio.

 Que en épocas de intensas lluvias, está situación se ve aún más agravada.

 Que pese a los problemas estructurales que afectan al barrio y dificultan el correcto escurrimiento de las calles, es imprescindible mientras tanto, garantizar una transitabilidad lo más óptima posible.

Por ello, el Bloque Fuerza Patria-PJ promueve el siguiente proyecto de

**COMUNICACIÓN**

**ART 1)**: Solicítese al DE, que mediante el área que corresponda se realice la urgente reparación y posterior mantenimiento de la calle Colombia desde su intersección con calle 12 de Octubre, hasta Ruta N° 2.

**ART 2)** Solicítese al DE, que mediante el área que corresponda se realice la urgente reparación y posterior mantenimiento de la calle María de los Santos Vázquez, desde su intersección con calle Pellegrini, hasta Ruta 2.

**ART 3)** Solicítese al DE, que mediante el área que corresponda se realice la urgente reparación y posterior mantenimiento de la calle Carmen Machado en toda su extensión.

**ART 4)** Solicítese al DE, que mediante el área que corresponda se realice la urgente reparación y posterior mantenimiento de la calle Francisca Girado en toda su extensión.

 **ART 5)** Solicítese al DE, que mediante el área que corresponda se realice la urgente reparación y posterior mantenimiento de la calle Balcarce desde su intersección con calle Delfina Camino de Justo, hasta calle Colombia.

**ART 6)** Solicítese al DE, que mediante el área que corresponda se realice la urgente reparación y posterior mantenimiento de la calle Delfina Camino de Justo en toda su extensión.

**ART 7)** Solicítese al DE, que mediante el área que corresponda se realice la urgente reparación y posterior mantenimiento de la calle Pellegrini en toda su extensión.

**ART 8)** De forma.